



Cambios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Conforme a lo establecido en numeral 10 **Ajustes y modificaciones** de los aspectos generales del documento: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 3 de Función Pública “Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.

Nos permitimos informar los cambios efectuados a la versión uno (1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme a las observaciones realizadas por la ciudadanía:

Componente	Cambios
Mapa de riesgos de corrupción	<p>Se desarrolló un ejercicio de identificación de los riesgos asociados al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y se determinaron los siguientes riesgos de corrupción que pueden afectar dichos compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones en el personal de planta y contratistas. • Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración. • Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados. • Manipulación de la información para beneficiar a servidores, exservidores públicos y contratistas. • Perdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.